

BOLETIN OFICIAL

DEL

OBISPADO DE MENORCA

SECCION OFICIAL

Gobierno Eclesiástico de Menorca (S. V.)

CIRCULAR

NENEMOS la satisfacción de poder anunciar al Rdo. Clero y fieles de este Obispado, que según noticias que hemos recibido por el correo de hoy, el Domingo próximo 12 del corriente, en que nuestra

Madre la Iglesia celebra la festividad de la Santísima Virgen del Pilar de Zaragoza se verificará (D. m.) en la Santa Iglesia Catedral de Ibiza por el Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad el solemnisimo acto de la Consagración episcopal del Ilmo. y Rvmo. Sr. D. Juan Torres y Ribas, Obispo electo de esta Diócesis.

Al comunicarnos en el BOLETÍN ECLESIASTICO de 26 de Junio último la preconización del dignísimo Pastor que la divina Providencia nos ha deparado, tuvimos el honor y consuelo de hacer pública nuestra complacencia y estimularos á dar rendidas gracias á Dios por el singular beneficio que ha dispensado á la Iglesia de Menorca en tan criticas circunstancias, poniendo al frente de ella á tan experto y celoso Pastor.

Ahora, pues, con motivo de su próxima Consagración creemos tambien de nuestro deber exhortaros, á que eleveis vuestras preces al Cielo, á fin de que el Padre de las luces ilumine á nuestro dignísimo Prelado y le colme de sus gracias y bendiciones para regir con acierto esta porción de la grey del Señor, que el Santo Padre le ha confiado, y encargamos de un modo especial á

los Rdos. Sacerdotes le tengan presente á dicho objeto en el *memento* del Santo Sacrificio de la Misa que hayan de celebrar en el dia de su consagración.

Mas para expresar de algun modo nuestra satisfacci3n por tan importante acto é impetrar del *Padre de las misericordias y Dios de todo consuelo* los divinos auxilios, de acuerdo con el Ilmo. Cabildo, el Domingo próximo, en que la Iglesia conmemora la fiesta de Ntra. Señora del Pilar, y ha de realizarse la consagración del nuevo Prelado, se cantará en la Santa Iglesia Catedral despues de los santos Oficios de la mañana una solemne *Salve Regina* para interesar al efecto á la Virgen Santisima interponiendo su poderosa mediación para conseguirlos con mas seguridad y eficacia; y al toque de oraciones de la Vigilia de dicha fiesta y al mediodia del citado dia se hará un repique general de campanas en esta ciudad.

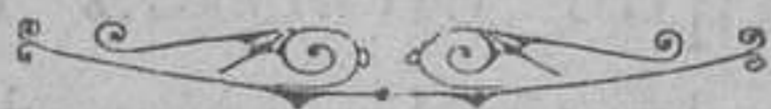
Y á fin de que en toda esta Diócesis se haga alguna demostración de júbilo y alegría por tan fausto acontecimiento é impetración de los divinos auxilios, venimos en disponer y disponemos, que en todas las

Iglesias parroquiales de este Obispado, à semejanza de lo que ha de practicarse en esta ciudad, se cante despues de la Misa conventual del próximo Domingo, (ò en la tarde del mismo, si se estimase mas oportuno) una solemne *Salve Regina* y al toque de oraciones de la Vigilia de dicha fiesta y al mediodia del indicado dia se haga en las mismas un repique general de campanas.

Esperamos que pronto el nuevo Prelado ha de tomar posesion de este Obispado y ha de hacerse cargo del Gobierno del mismo, lo que deseamos vivamente, cesando en su consecuencia en nuestro cargo de Vicario Capitular, que el Ilmo. Cabildo tuvo à bien confiarnos, con lo que quedaremos aliviados del grave peso y responsabilidad, que durante el Gobierno de la vacante hemos tenido que soportar.

Ciudadela 9 de Octubre de 1902.

DR. ANTONIO VILLAS, *Vrc.º Capr.*



Imprenta del Sagrado Corazón de Jesús.—Ciudadela.